Tus derechos frente a los cobradores de deudas

La ley federal FDCPA (Fair Debt Collection Practices Act) pone reglas a las agencias de cobranza. Fui cobradora 13 años: estas son las reglas que muchos cobradores esperan que no conozcas.

1. A quién aplica

Principalmente a agencias de cobranza y compradores de deudas que cobran deudas personales (tarjetas, préstamos, cuentas médicas, teléfono). Por lo general no aplica al acreedor original que cobra su propia deuda.

2. Tu derecho a la validación

- El cobrador debe enviarte un aviso con el monto, el acreedor y tus derechos, dentro de los 5 días después del primer contacto.
- Tienes **30 días** desde que recibes ese aviso para disputar la deuda por escrito.
- Si disputas a tiempo, el cobrador debe detener el cobro hasta enviarte verificación.

3. Lo que un cobrador NO puede hacer

- Llamarte antes de las 8 a.m. o después de las 9 p.m. sin tu permiso.
- Amenazarte, insultarte o llamarte repetidamente para acosarte.
- Mentir sobre el monto, hacerse pasar por abogado o amenazar con arresto.
- Contarle a tu familia, vecinos o trabajo sobre tu deuda.
- Llamarte al trabajo si sabe que tu empleador no lo permite.
- Cobrar cargos que no están autorizados por tu contrato o por la ley.

4. Qué hacer

- Comunícate por escrito y guarda copia de todo.
- Si quieres que dejen de contactarte, pídelo por escrito.
- Antes de pagar una deuda vieja, revisa si ya pasó el plazo legal para demandarte. En algunos estados un pago puede reactivar ese plazo.
- Si te demandan, **no ignores la demanda**. Responde antes de la fecha límite o pierdes por default.
- Puedes presentar una queja ante el CFPB (consumerfinance.gov).

> Si un cobrador viola la FDCPA, puedes reclamar tus daños reales, hasta $1,000 adicionales por ley y el pago de los honorarios de abogado. Documentar cada llamada y cada carta es lo que hace fuerte un reclamo.

Material educativo. No es asesoría legal. Cada caso es diferente.

¿Necesitas ayuda con tu caso? Agenda tu consulta gratis con Hispanic Solutions Group: (612) 216-1599 · hispanicsolutionsgroup.com

"El conocimiento de tus derechos es la herramienta más poderosa para tu libertad financiera."
— Jessica Aliaga Froelke, tu activista del derecho del consumidor

Material educativo. No es asesoría legal. Cada caso es diferente.